

COMUNICADO SOBRE EL TALLER DE DESARROLLO E INVERSIÓN EN ÁFRICA

12-13 DE NOVIEMBRE DE 2017

PRETORIA, SUDÁFRICA

Este es un comunicado que refleja los resultados del Taller de Desarrollo e Inversión en África celebrado del 12 al 13 de noviembre de 2017 en Pretoria, Sudáfrica, y organizado por la Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo junto con la Coalición Africana para la Responsabilidad Corporativa (ACCA, por sus siglas en inglés).

El evento contó con la participación de 43 participantes de más de 30 grupos de la sociedad civil provenientes de 14 países de África y otros lugares. Consistió en dos días de intercambio de conocimientos, desarrollo de estrategias e incidencia para contribuir a definir las inversiones de desarrollo en la región para garantizar una mayor sostenibilidad social y ambiental y la rendición de cuentas para las comunidades afectadas, incluyendo un diálogo con funcionarios de desarrollo de varias instituciones y agencias financieras internacionales.

LOS PARTICIPANTES:

OBSERVARON que, en todo el mundo, los gobiernos, los bancos de desarrollo, las agencias de crédito a la exportación, los inversionistas institucionales y las empresas privadas tienen sus miras puestas en África. La narrativa dominante que alimenta estas inversiones es que África enfrenta una enorme brecha en el financiamiento público para las necesidades de desarrollo que deben ser cubiertas por las inversiones del sector privado.

SEÑALARON que, si bien las necesidades de desarrollo en muchos países africanos son efectivamente importantes, los desafíos ambientales y de derechos humanos también son grandes. Estas necesidades sólo pueden cubrirse si los inversionistas del sector público y privado, los gobiernos africanos y las instituciones de desarrollo interactúan de manera significativa con las comunidades africanas y los grupos de la sociedad civil para identificar

las prioridades de desarrollo, elaborar y aplicar estrategias de desarrollo de manera conjunta y monitorear y proteger contra impactos sociales y ambientales adversos.

ESTÁN ALARMADOS ante el aumento de los flujos financieros privados que no tienen en cuenta el entorno propicio para una participación pública significativa y la gestión social y ambiental, lo cual puede socavar los objetivos de desarrollo y dar lugar a graves impactos adversos sobre los derechos humanos.

OBSERVARON que las comunidades constituyen el pilar del desarrollo sostenible y que salvaguardar el derecho de las comunidades a participar y beneficiarse del desarrollo está consagrado en el Artículo 22 de la Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos.

OBSERVARON que la Agenda 2063 de la Unión Africana establece objetivos importantes para el desarrollo en el continente, incluido el crecimiento inclusivo, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo impulsado por las personas. Queda por ver, sin embargo, si estos objetivos quedarán reflejados en los planes nacionales de desarrollo y las iniciativas e inversiones regionales y mundiales.

RECONOCIERON que un sinnúmero de iniciativas de inversión en África, incluido el Programa de Desarrollo de Infraestructuras en África, la Agenda del “High 5” del Banco Africano de Desarrollo, la iniciativa Power Africa y el Pacto del G20 con África, presionan para obtener más inversiones y megaproyectos.

ESTÁN PREOCUPADOS ante el hecho de que muchas de estas iniciativas se centran en crear un entorno propicio para los inversionistas privados, incluidas reformas normativas de gran alcance, leyes laborales y medioambientales más laxas y leyes sobre tierras e impuestos, privilegiando a los inversionistas privados por encima del interés público.

ESTÁN PREOCUPADOS porque, si bien estas decisiones de inversión en África tienen profundas implicaciones para la vida de las personas y el desarrollo nacional y regional, a la sociedad civil africana, los pueblos indígenas y las comunidades afectadas no se les ha permitido acceder a la información ni a sentarse a la mesa de negociación.

POR CONSIGUIENTE, LOS PARTICIPANTES PRESENTAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES CON RESPECTO A LOS GOBIERNOS AFRICANOS Y LOS FINANCIADORES E INVERSIONISTAS PARA EL DESARROLLO:

- Los gobiernos africanos y los financiadores del desarrollo deberían respetar los derechos de las comunidades y, especialmente, de los grupos marginados, a determinar sus propias vías y prioridades de desarrollo, y a beneficiarse de las iniciativas de desarrollo; el desarrollo debería ser dirigido por la comunidad.
- Los gobiernos africanos y los financiadores del desarrollo deberían adoptar un enfoque y salvaguardias basados en los derechos y sensibles al género para garantizar que se respeten y protejan los derechos humanos de las comunidades y los grupos de la sociedad civil. Deberían rendir cuentas en caso de violaciones de derechos humanos o impactos adversos en las comunidades.
- Los gobiernos africanos y los financiadores del desarrollo deberían promover el desarrollo y las infraestructuras que respalden el bienestar social, las industrias nacionales, las pequeñas empresas y los agricultores a pequeña escala, y no el modelo de desarrollo fallido exclusivamente de extracción y exportación.
- El Banco Africano de Desarrollo, otros bancos de desarrollo y las agencias de crédito a la exportación que operan en África deberían ser más transparentes, proporcionar pleno acceso a la información, crear un espacio para la participación significativa de la sociedad civil africana, incluyendo la apertura de oficinas en los países, y abrir los procesos de toma de decisiones sobre políticas y proyectos a la sociedad civil.
- El Banco Africano de Desarrollo debería abstenerse de invertir en proyectos de energía contaminante, como las centrales eléctricas de carbón, y revisar su política energética para cumplir con este compromiso.
- Las instituciones financieras chinas, el Nuevo Banco de Desarrollo y otros financiadores del desarrollo en África también deberían ser más transparentes y desarrollar mecanismos efectivos de rendición de cuentas para guiar su financiamiento para el desarrollo en África.
- El paso de la toma de decisiones de desarrollo de los gobiernos a las empresas y el debilitamiento de las normas para facilitar la inversión privada de iniciativas como el Pacto del G20 Compact con África es alarmante. Los países africanos deberían fortalecer su política interna y sus marcos jurídicos y sistemas judiciales para garantizar que el desarrollo respete los derechos humanos y que exista una rendición de cuentas adecuada y acceso a la reparación en caso de impactos adversos.
- El soborno y la corrupción suponen graves amenazas que socavan la implementación efectiva de la mayoría de los proyectos; los financiadores del desarrollo y los gobiernos africanos deberían abordarlos.

- La sostenibilidad financiera, económica, social y ambiental de los países deberían estar por encima del interés de los inversionistas privados. El Banco Mundial debería revisar a fondo las disposiciones contractuales de su Guía para las asociaciones público-privadas (PPP) y eliminar todas las sugerencias de que los países pueden ofrecer disposiciones que les perjudiquen seriamente con el único propósito de permitir las inversiones del sector privado. Esto simplemente permite a los financiadores del desarrollo cumplir su objetivo declarado de aumentar la movilización de las finanzas privadas sin maximizar las finanzas que benefician el desarrollo.

LOS PARTICIPANTES PRESENTAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES CON RESPECTO A LA SOCIEDAD CIVIL:

- La sociedad civil debería presionar por un desarrollo liderado por la comunidad, involucrándose con las comunidades de manera proactiva y fortaleciendo la organización local y la capacidad para el desarrollo liderado por la comunidad.
- La sociedad civil debería garantizar que las voces y la participación de la comunidad sean incluidas durante la incidencia, la negociación y la interacción con los financiadores del desarrollo.
- Los grupos de la sociedad civil deberían asociarse y colaborar entre sí con el fin de compartir habilidades técnicas y conocimientos para crear capacidad para iniciativas de incidencia e interacciones con los financiadores del desarrollo y los gobiernos nacionales.
- Los grupos de la sociedad civil deberían adoptar enfoques amplios en la incidencia y la interacción con los financiadores del desarrollo y los gobiernos africanos mediante el involucramiento de otras partes interesadas y grupos de interés a nivel nacional.
- La sociedad civil debería hacer un mayor uso de las campañas de incidencia y comunicación para presionar por el cumplimiento, así como la reparación y la rendición de cuentas en caso de cualquier violación o impacto adverso del proyecto.

—

El equipo organizador del taller incluyó a: la Coalición Africana para la Responsabilidad Corporativa y la Coalición para los Derechos Humanos en el Desarrollo, junto con Accountability Counsel, ENDS, Centre for Applied Legal Studies, Economic and Social Rights Centre – Hakijamii, Friends of the Earth – US, International Accountability Project, Heinrich Böll Foundation, International Rivers, Jamaa Resources Initiative, Lumière Synergie pour le Développement, Public Interest Law Center y Zimbabwe Environmental Law Association.

Los participantes en el taller incluyeron a: AFREWATCH, Africa Development Interchange Network, African Forum and Network on Debt and Development, African Law Foundation (AFRILAW), Africa Network for Environment and Economic Justice (ANEEJ), Buliisa Initiative for Rural Development Organisation, Centre for Human Rights, Green Advocates, Kenya Land Alliance, l'Observatoire de la Société Civile Congolaise pour les Minerais de Paix / OSCMP-RDC, Le Centre du Commerce International pour le Développement, Legal Resources Centre, Minority Rights Group, Save Lamu, Sengwer Indigenous Peoples Programme, South Africa Institute for International Affairs, University of Johannesburg y Women Action Towards Economic Development.